



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (3996)

18 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de BOSCONIA, CESAR y se dictan otras disposiciones.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de las facultades delegadas y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de BOSCONIA, CESAR, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control electas.

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Directoristas en el Municipio de BOSCONIA, CESAR a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DANIEL DEIVER DE LA ROSA ESCANDON	19706478
FABIAN ALFONSO OBREGON SIERRA	1063970370
HARRY ENRIQUE AARON ANDRADE	1082920298
HECTOR ANTONIO OSPINO FLOREZ	12541715
HOSTIN LUIS BARON DE LA HOZ	19708190

Pág. 1 de 3





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JORGE RICARDO ARMENTA GONZALES	12644264
LILIANA MARGARITA MENDOZA AREVALO	40926675
MARIA ESTHER ARMENTA MAESTRE	42493082
PEDRO ANDRADE TOBIAS	77018753
ROSMERY RIVERO DE LA HOZ	45440327

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de BOSCONIA, CESAR a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
HOSTIN LUIS BARON DE LA HOZ	19708190	Presidente
DIOMEDEZ HUMBERTO ALCINA GRANADOZ	12683991	Secretario
ALVARO RAFAEL DE LOS REYES BELTRAN	19708833	Tesorero
JORGE RICARDO ARMENTA GONZALES	12644264	Vicepresidente
PEDRO ANDRADE TOBIAS	77018753	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de BOSCONIA, CESAR al señor(a) DIOMEDEZ HUMBERTO ALCINA GRANADOZ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12683991.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de BOSCONIA, CESAR al señor(a) WILDER DE JESUS OCAMPO JAIME identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 12685629.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de BOSCONIA, CESAR, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



